



## RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 014-2015-OSINFOR

Lima, 22 de enero de 2015

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 043-2013-OSINFOR de fecha 04 de setiembre de 2013, se encargó a la abogada Luz Irene Carhuavilca García las funciones de Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 010-2015-OSINFOR de fecha 08 de enero de 2015, se resolvió encargar a la abogada Alejandra Midolo Vizcardo, Asesora (e) de la Presidencia Ejecutiva del OSINFOR, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el periodo del 12 al 26 de enero de 2015 y en tanto dure la ausencia de la abogada Luz Irene Carhuavilca García;

Que, asimismo, mediante Resolución Presidencial N° 011-2015-OSINFOR, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 22 de enero de 2015, se resolvió autorizar el viaje en comisión de servicios de la abogada Alejandra Midolo Vizcardo, Asesora (e) de la Presidencia Ejecutiva del OSINFOR; del 22 al 29 de enero de 2015, a la ciudad de Clark, Pampanga, República de Filipinas, para participar en las Reuniones del Grupo de Trabajo de Tala Ilegal del APEC, a realizarse los días 26 y 27 de enero de 2015;

Que, estando a ello y a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Oficina de Asesoría Jurídica, resulta necesario encargar las funciones de Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, por el periodo comprendido del 22 al 26 de enero de 2015 y en tanto dure la ausencia de la abogada Luz Irene Carhuavilca García;

Con el visto del Jefe (e) de la Oficina de Administración, y;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1085 - Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar a la abogada Norma Lucy Tapia Díaz, Sub Directora (e) de la Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a partir del 22 al 26 de enero de 2015 y en tanto dure la ausencia de la abogada Luz Irene Carhuavilca García.



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Tecnología de la Información su difusión en el Portal Institucional dentro del día siguiente de haber sido notificado.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Notifíquese la presente Resolución a todas las Unidades Orgánicas del OSINFOR, para su cumplimiento.

Regístrese y comuníquese.



**ROLANDO NAVARRO GÓMEZ**  
Presidente Ejecutivo (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR